

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Psicología II (2491117)

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Materias Básicas	Materia	Psicología				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No existen prerequisites pero como recomendación se establece un uso adecuado de PRADO y GOOGLE MEET, así como un nivel básico de inglés, dado el idioma de algunas lecturas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La Psicología como disciplina. El comportamiento humano en su medio social. Funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. Campos de aplicación de la Psicología. Factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. Aspecto psicológicos en la relación trabajador social-usuario y con otros profesionales de la acción social. Procesos de interacción social en familia, los grupos sociales y comunidades. Procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Crecimiento, desarrollo e independencia de las personas: formación y creación de grupos; dinámicas de grupos y habilidades de relación interpersonales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.



- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE08 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- CE16 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE26 - Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y psicosociales que influyen en la situación social de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE27 - Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Detectar los conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital.
- CE30 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación trabajador social-usuario. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El objetivo general de la asignatura se centra en:
 1. Proporcionar al alumnado los elementos conceptuales y metodológicos necesarios para comprender e intervenir sobre los factores psicosociales que condicionan muchas de las situaciones en las que interviene profesionalmente la/el trabajador/a social.
 2. Tras el estudio de la asignatura, pretendemos que el alumnado esté en condiciones de: **comprender** la interacción persona-medio social, **explicar** los cambios que emergen en cada uno de estos agentes cuando se relacionan, y **sugerir** pautas operativas de comportamiento profesional en la atención de las necesidades sociales de individuos, grupos, entidades y de la comunidad.
- **Cognitivos:** De forma más operativa, esperamos que al finalizar la asignatura el alumnado estará en condiciones de:
 1. Definir el objeto de estudio de la Psicología Social y el objetivo de la intervención psicosocial.
 2. Delimitar las características de la perspectiva psicosocial en relación a otras perspectivas: psicológicas (clínico y educativo), subrayando su pertinencia para el trabajo profesional en los Servicios del Bienestar Social.
 3. Identificar el proceso de socialización como eje vertebrador de las acciones profesionales que se desarrollan en los Servicios del Bienestar Social.
 4. Mostrar la dimensión psicosocial de fenómenos tradicionalmente abordados desde una perspectiva exclusivamente psicológica, como la motivación, la emoción, etc.
 5. Describir la influencia que los procesos psicosociales ligados a la percepción interpersonal y la atribución causal ejercen sobre el comportamiento de personas en



- situación de marginación.
6. Plantear el objetivo de la intervención psicosocial con los grupos primarios y secundarios.
 7. Describir los principales procesos psicosociales que aparecen en las dinámicas Identificar los distintos tipos de interacción que podemos encontrar en la comunidad.
 8. Identificar los distintos tipos de interacción que podemos encontrar en la comunidad.

• **Procedimentales/Instrumentales:**

1. Buscar y seleccionar información complementaria sobre los distintos temas que conforman el programa de la asignatura.
2. Ordenar los conocimientos adquiridos en un esquema coherente, que le permita realizar exposiciones precisas y razonadas de los contenidos de la asignatura.
3. Evaluar y contrastar de forma crítica la información que se le proporciona. Familiarizarse con el uso de distintas fuentes de información y documentación existentes en la disciplina (libros, revistas, información en internet, bases de datos, etc...).
4. Utilizar instrumentos de evaluación e intervención de carácter psicosocial en la elaboración de proyectos de trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **TEMARIO TEÓRICO: (60% DE LA NOTA FINAL)**

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1: Psicología Social y Trabajo Social.
- Tema 2: Cognición Social: actitudes y atribuciones
- Tema 3: Identidad personal y social.
- Tema 4: Psicología de los grupos y relaciones intergrupales.
- Tema 5: Psicología Social del prejuicio y la discriminación.
- Tema 6: El estudio psicosocial de la agresión y la violencia.
- Tema 7: Altruismo y conducta prosocial.

PRÁCTICO

- **TEMARIO PRÁCTICO: (30% DE LA NOTA FINAL):** Actividades de diverso contenido y formato asociadas a las temáticas introducidas en teoría tales como:

1. Actividades presenciales (o adaptadas a semi-presenciales o virtuales, como cuestionarios o preguntas para debate en clase o en foros)
2. Elaboración de informes y participación en actividades individuales sobre diversos materiales (entrega de informes de reflexión).
3. Trabajos en grupo sobre temáticas vinculadas a los contenidos teóricos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- MORALES, J.F., MOYA, M., GAVIRIA, E. y CUADRADO, I. (Coords.) (2007). Psicología Social (3ª Ed.). Madrid: McGraw-Hill.



- MOYA, M. y RODRÍGUEZ-BAILÓN, R. (2011). Fundamentos de Psicología Social. Madrid: Pirámide.
- SABUCEDO, J.M. Y MORALES, J.F. (Coord.) (2015). Psicología Social. Madrid: Panamericana

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. BLANCO, A. (1988). Cinco tradiciones en Psicología Social. Madrid: Morata.
2. BRANDT, G.A. (1983). Psicología y Trabajo Social. Barcelona: Herder.
3. CUADRADO, I. y FERNÁNDEZ, I. (2007). Psicología Social. Madrid: Sanz y Torres.
4. FISKE, S.T. y TAYLOR, S.E. (1991). Social Cognition. (2ª edición). Nueva York: McGraw-Hill.
5. GÓMEZ, J.L. Y CANTO, J.M. (1995). Psicología Social. Madrid: Pirámide.
6. HERBERT, M. (1992). Psicología en el Trabajo Social. Madrid: Pirámide.
7. LEÓN, J. M^a. y otros. (1998). Psicología Social: orientaciones teóricas y ejercicios prácticos. Madrid: McGraw-Hill.
8. LEWIN, K. (1978). La teoría del campo en la ciencia social. Buenos Aires: Paidós.
9. LEYENS, J.P. (1983): Psicología Social. Barcelona, Herder.
10. LOPEZ SAEZ, M., GAVIRIA STEWART, E., BUSTILLOS, A. y FERNÁNDEZ, S. (2013). Cuaderno de investigación en Psicología Social. Madrid: Ed. Sanz y Torres
11. MOLERO, F., LOIS, D., GARCÍA-AEL, C. y GÓMEZ, A. (Coords.) (2017). Psicología de los Grupos. Madrid: UNED
12. MORALES, J.F. (1981). La conducta social como intercambio. Bilbao: DDB.
13. MORALES, J.F y otros (1986). Psicología Social Aplicada. Bilbao, Desclée de Brouwer.
14. MORALES, J.F. Y HUICI, C. (1989). Lecturas de Psicología Social. Madrid: UNED.
15. MORALES, J.F.; BLANCO, A.; HUICI, C. y FERNÁNDEZ, J.M. (1985). Psicología Social Aplicada. Bilbao: Desclée de Brouwer.
16. MORALES, J.F. y OLZA, M. (Coord.). (1996). Psicología Social y Trabajo Social. Madrid: McGraw-Hill.
17. MORALES, J.F. y otros (1994). Psicología Social. Madrid: McGraw-Hill.
18. MOSCOVICI, S. (1981). Psicología de las minorías activas. Madrid: Morata.
19. MOSCOVICI, S. (1985). Psicología Social. 2 volúmenes. Madrid: Paidós.
20. MYERS, D.G. (1995). Psicología Social. Madrid: Mc Graw-Hill.
21. MYERS, D.G. (2004). Exploraciones de la Psicología Social. Madrid: Mc Graw-Hill.
22. SABUCEDO, J. M., D'ADAMO, O. Y GARC A BEAUDOUX, Í V. (1997). Fundamentos de la psicología social. Madrid: Siglo XXI
23. TAJFEL, H. & TURNER, J. C. (1986). The social identity theory of intergroup behavior. En S. Worchel y W. Austin (Eds.), Psychology of intergroup relations (2ª ed., pp. 7-24), Chicago: Nelson-Hall (version en castellano: La teoría de la identidad social de la conducta intergrupar. En J. F. Morales y C. Huici (comps.), Lecturas de Psicología Social (pp.225-259). Madrid: UNED

- **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA: BASES DE LA CONDUCTA SOCIAL**

1. ARONSON, E. (1978). El animal social. Introducción a la Psicología Social. Madrid, Alianza.
2. BLANCO, A. (1988). Cinco tradiciones en Psicología Social. Madrid: Morata.
3. FERNÁNDEZ DOLS, J.M. (1990). Patrones para el diseño de la Psicología Social. Madrid: Morata.
4. FESTINGER, L. y KATZ, D. (1990). Los métodos de investigación en las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Paidós.



5. HOLLANDER, E.P. (1982). Principios y métodos de Psicología Social. Buenos Aires: Amorrortu.
6. LEYENS, J.P. (1983): Psicología Social. Barcelona, Herder.
7. MORALES, J.F. y otros (1994). Psicología Social. Madrid: McGraw-Hill.
8. MYERS, D.G. (1995). Psicología Social. Madrid: Mc Graw-Hill.
9. MYERS, D.G. (2004). Exploraciones de la Psicología Social. Madrid: Mc Graw-Hill.
10. OLSON, J.M. y STONE, J. (2005). The Influence of behaviour on attitudes. En D. Albarracín, B.T. Johnson, y M.P. Zanna (Eds.), The Handbook of Attitudes (pp.223-271). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
11. PAÉZ, D.; VALENCIA, J.; MORALES, J.F.; SARABIA, B. y URSUA, N. (1992). Teoría y método en Psicología Social. Barcelona: Anthropos.
12. PAÉZ. D. et al. (1987). Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y Representación Social. Madrid: Fundamentos.
13. WORD, W. (2000). Attitude change: Persuasion and social influence. Annual Review of Psychology, 51, 539-570.
14. WYER, R S., y SRULL, T.K. (Eds.)(1994). Handbook of Social Cognition (2nd ed.). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

• **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: NIVEL INTERPERSONAL**

1. ARDILA, R. (1979). Psicología Social de la Pobreza. En J. O. Whittaker. La Psicología Social en el mundo de hoy. México: Trillas, 399-418.
2. ARONSON, E. (1978). El animal social. Introducción a la Psicología Social. Madrid, Alianza
3. ECHEBARRÍA, A. (1991). Psicología Social Sociocognitiva. Bilbao: Desclée de Brouwer.
4. HEWSTONE, M; STROEBE, W.; CODOL, J.P. y STEPHENSON, G.M. (1990). Introducción a la Psicología Social: Una perspectiva europea. Barcelona: Ariel.
5. LEÓN, J. M^a. y otros. (1998). Psicología Social: orientaciones teóricas y ejercicios prácticos. Madrid: McGraw-Hill.
6. MORALES, J.F. y otros (1994). Psicología Social. Madrid: McGraw-Hill.

• **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: NIVEL GRUPAL**

1. AYESTARÁN, S. (Ed.) (1996). El grupo como construcción social. Barcelona: Plural.
2. BARRIGA, S. (1982). Psicología del grupo y cambio social. Barcelona: Hora.
3. ESSESS, V. M., DOVIDIO, J.F., JACKSON, L. M. y ARMSTRONG, T. L. (2001). The immigration dilemma: the role of perceived group competition, ethnic prejudice and national identity. Journal of Social Issues, 57, 3, 389-412
4. FORSYTH, D. (2006). Group Dynamics. Nueva York: Thompson.
5. MOSCOVICI, S. (1981). Psicología de las minorías activas. Madrid: Morata.
6. MOYA, M. (Coord.) y otros. (1998). Prácticas de Psicología Social. Madrid: UNED.
7. MYERS, D.G. (1995). Psicología Social. Madrid: Mc Graw-Hill.
8. MYERS, D.G. (2004). Exploraciones de la Psicología Social. Madrid: Mc Graw-Hill.
9. TAJFEL, H. (1984). Grupos humanos y categorías sociales. Barcelona: Herder.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.ted.com/talks> - Colección de charlas sobre temáticas diversas (muchas de ellas relacionadas con la psicología) impartidas por expertas/os.

<http://www.spssi.org> - Es la página Web de la Sociedad para el estudio psicológico de los problemas sociales.

<http://www.symlog.com> - Página oficial del SYMLOG (System for the Multiple Level Observation of Groups)



<http://www.socialpsychology.org/> - Página web de la Social Psychology Network, donde se pueden encontrar enlaces y materiales relacionados con la enseñanza y la investigación en Psicología Social.

<https://research.humboldt.edu/about/centers-institutes> - Existe un Instituto para el estudio de la Personalidad Altruista y la Conducta Prosocial donde aparecen publicaciones sobre altruismo, aspectos relacionados, y más de 40 enlaces donde se puede profundizar sobre el tema.

<http://www.psicosocial.net/> - Web del Grupo de Acción Comunitaria. En esta página merece especial atención el vínculo “Trabajo Social y Comunitario” tanto en el epígrafe sobre documentación como en el de “enseñar aprendiendo”.

<https://prado.ugr.es/> Esta página es el Portal de acceso a la herramienta PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) de la Universidad de Granada

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.



- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **CONVOCATORIA ORDINARIA:** El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua de la/el estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Calificación global de la asignatura:

- **Contenidos teóricos**

La teoría tendrá un peso del 70% en la calificación final de la asignatura que se evaluará mediante:

- Examen final con preguntas de alternativa múltiple y preguntas cortas correspondientes al temario del programa (60%)
- Actividades a realizar en el aula vinculadas a los contenidos teóricos (10%)

- **Contenidos prácticos**

Supondrán un 30% de la nota final. Las actividades que podrán evaluarse serán:

- Estudio de casos
- Dinámicas de grupos
- Realización de trabajo individual y en pequeños grupos
- Informes escritos sobre las actividades realizadas
- Participación activa

La calificación total en la asignatura se obtiene de la suma de la calificación obtenida en las prácticas (máximo 3 puntos) y la calificación obtenida en la teoría (máximo 7 puntos). **El alumno deberá obtener un 5 sobre 10 en la calificación total para superar la asignatura.** No obstante, para sumar ambas calificaciones (teoría y prácticas), será necesario que el/la estudiante supere la parte teórica de la asignatura obteniendo en el examen un 2.5 mínimo. En caso de no obtener la calificación mínima requerida en el examen teórico, la calificación final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de las/os Estudiantes de la Universidad de Granada establece que las/os estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todas/os las/os estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, la/el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen donde el programa teórico valdría un 70% de la nota final (examen test con tres alternativas de respuesta) y se incluirán dos ejercicios/preguntas de carácter práctico que computarían el 30% restante. No obstante, aquellos/as alumnos/as que así lo deseen, podrán conservar la nota de contenidos prácticos (30%) y evaluarse únicamente del contenido teórico (70%). Para que el/la



alumno/a supere la asignatura, deberá sacar como mínimo un 5 sobre 10 en la calificación total. Se sumarán todas las calificaciones parciales para el obtener el total de la calificación total, en el caso de la evaluación continua.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En los casos en que se solicite una evaluación única final por motivos justificados, el programa teórico valdrá un 70% de la nota final. Asimismo, en el examen se incluirán dos ejercicios/preguntas de carácter práctico que valdrán el 30% restante.

En esta modalidad habrá de tener en cuenta la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2) en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": " Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura), lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que la/el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director/a del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, la/el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el/la Rector/a, quién podrá delegar en la/el Decana/o o director/a del Centro, agotando la vía administrativa". "No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo".

La solicitud para la evaluación única final se realizará a través del siguiente enlace:

- <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En este caso, la evaluación constará de un examen de preguntas cortas y/o a desarrollar basadas en el material bibliográfico de referencia de la asignatura: MOYA, M. y RODRÍGUEZ-BAILÓN, R. (2011). Fundamentos de Psicología Social. Madrid: Pirámide.// SABUCEDO, J.M. Y MORALES, J.F. (Coord.) (2015). Psicología Social. Madrid: Panamericana.

Se recomienda contactar con el/la profesor/a para la preparación del examen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR <https://viics.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion/prevencion-y-atencion#title1>
- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.



- Adicionalmente, el alumnado podrá obtener un máximo de 0,5 puntos por participación en investigaciones que se sumarán a la calificación final en la asignatura (siempre y cuando se obtenga como mínimo un 5 en la asignatura). El resultado de sumar la nota final de la asignatura y la participación en investigaciones nunca podrá superar la nota máxima. Si algún/a estudiante no participa en investigaciones, podrá obtener una puntuación equivalente con la realización de actividades alternativas que serán ofertadas por la/el docente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

